



Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

Mediante Orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de 13 de diciembre de 2022 se aprobó la concesión de una subvención a la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia para la realización del “proyecto del Destino Alto Palancia accesible e interconectado, mediante el despliegue de la red LORAWAN MIAP 28.0”. Esta subvención está destinada a la financiación de proyectos innovadores promovidos por las entidades locales para la transformación territorial, que desde una dimensión económica, social, medioambiental y de género propicien la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y revaloricen el espacio rural. y cuenta con un presupuesto para la anualidad 2023 de doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro euros (205.474,00 €).

Los convenios tienen la finalidad de llevar a cabo las actuaciones recogidas en ellos y tendentes a la adecuación, mejora, recalificación y adaptación de su oferta y a la creación de productos turísticos competitivos.

Mediante Decreto de la Presidencia de 14 de julio de 2023 se aprobó las actuaciones del proyecto innovador para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, para fomentar la creación y el desarrollo de ecosistemas de inteligencia e innovación territorial o el apoyo a proyectos tractores que reactiven la actividad socioeconómica con la finalidad de afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación todos ellos a ejecutar en 2023.

Entre dichas actuaciones se encuentra el servicio de soporte a RED LoRaWAN MIAP 28.0.

2. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución

Con el servicio de soporte a RED LoRaWAN MIAP 28.0, el destino Alto Palancia conseguirá desplegar un sistema de tecnología inalámbrica de largo alcance y bajo consumo con tecnología LoRaWAN, para proporcionar este tipo de cobertura de telecomunicaciones LPWAN y WIFI en el territorio que conforman los 28 municipios del destino Alto Palancia, que permita el desarrollo de tecnologías IoT (Internet de las Cosas) y compartir sus habitantes los datos tomados por los sensores u otros dispositivos que ahora o en el futuro puedan ser conectados a esta nueva red, para además generar un activo de importancia, que se considera básico para el desarrollo tecnológico de las empresas y emprendedores locales así como para potenciar y modernizar sus servicios y activos turísticos.





Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia

b. Marco normativo

Debido a la naturaleza y el importe del contrato la adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto simplificado tal y como recoge el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3. Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es el soporte de la Red LoRaWAN 28.0 en el destino Alto Palancia.

El territorio sobre el que se desplegará dicha cobertura será los municipios y su término municipal de: ALGIMIA DE ALMONACID, ALMEDÍJAR, ALTURA, AZUÉBAR, BARRACAS, BEJÍS, BENAFAER, CASTELLNOVO, CAUDIEL, CHÓVAR, EL TORO, FUENTE LA REINA, GAIBIEL, GELDO, HIGUERAS, JÉRICA, MATET, NAVAJAS, PAVÍAS, PINA DE MONTALGRAO, SACAÑET, SONEJA, SOT DE FERRER, TERESA, TORÁS, VALL DE ALMONACID, VILLANUEVA DE VIVER, VIVER.

SERVICIO DE SOPORTE A RED LoRaWAN MIAP 28.0

Servicio y puesta en marcha del servidor de red LoRaWAN (LNS), un servidor de aplicaciones (LAS) y los servicios asociados al mantenimiento operativo 24 x 7 x 365 de estos sistemas informáticos en la nube.

Clasificado en el Vocabulario Común de los Contratos Públicos:

CPV	Descripción
72000000-5	Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo
72267100-0	Mantenimiento de software de tecnología de la información
72310000-1	Servicios de tratamiento de datos

Los servicios turísticos necesitan rentabilizar las inversiones realizadas para crear productos y servicios para llegar a sus clientes de la manera más directa y económica posible, cuando visiten el destino Alto Palancia.

La Mancomunidad Alto Palancia bajo su concepto de destino turístico tiene por objetivo reforzar el desarrollo local sostenible, a lo largo de todo el territorio con iniciativas turísticas de planificación para la mejora de un planteamiento integral, sostenible y vertebrador del territorio





Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia

El sector público desde la Mancomunidad Alto Palancia, como gestor del destino, desea promover la economía de su territorio de forma sostenible y competitiva, aprovechando el turismo para generar riqueza y empleo, con iniciativas encaminadas al desarrollo de modelos turísticos sostenibles, que promuevan el uso de las nuevas tecnologías como medio de conocimiento y difusión de los recursos turísticos.

4. Análisis Económico

a. Valor Estimado

El valor estimado calculado del presente contrato, de conformidad con el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, asciende a **20.000,00 €**.

El presupuesto base de licitación es de **20.000,00 €** y **4.200 €** de IVA, lo que supone un total de **24.200,00 €**.

b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

La financiación del contrato se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria que se indica a continuación, en la que existe crédito suficiente para atender al pago de la prestación.

Anualidad	Aplicación	Nombre aplicación	Crédito
2024	432.2269910	Gastos corrientes Red Lorawan	24.200,00 €

5. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

En aplicación del art.159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este contrato de servicios se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado al estar dentro de los límites establecidos para este tipo de procedimiento.

b. Calificación del contrato.

Según el art. 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario y que no podrán ser objeto de estos contratos los servicios que impliquen ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos. Así pues, este contrato queda clasificado como contrato de servicios.





Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia

d. Duración

El plazo máximo de ejecución del contrato será hasta el 31 de octubre de 2024, fecha máxima e improrrogable de ejecución del contrato en la que deberán estar ejecutadas las actuaciones del anteriormente referido plan.

6. Conclusiones

El objeto del presente contrato es el soporte de la Red LoRaWAN 28.0 en el destino Alto Palancia.

El territorio sobre el que se desplegará dicha cobertura será los municipios y su término municipal de: Algimia de Almonacid, Almedíjar, Altura, Azuébar, Barracas, Bejís, Benafer, Castellново, Caudiel, Chóvar, El Toro, Fuente La Reina, Gaibiel, Geldo, Higuera, Jérica, Matet, Navajas, Pavías, Pina de Montalgrao, Sacañet, Soneja, Sot de Ferrer, Teresa, Torás, Vall de Almonacid, Villanueva de Viver, Viver.

Servicio de soporte a RED LoRaWAN MIAP 28.0

Servicio y puesta en marcha del servidor de red LoRaWAN (LNS), un servidor de aplicaciones (LAS) y los servicios asociados al mantenimiento operativo 24 x 7 x 365 de estos sistemas informáticos en la nube.

El valor estimado calculado del presente contrato, de conformidad con el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, asciende a **20.000,00 €**.

El plazo máximo de ejecución del contrato será hasta el 31 de octubre de 2024, fecha máxima e improrrogable de ejecución del contrato en la que deberán estar ejecutadas las actuaciones del Proyecto del Destino Alto Palancia a que se ha hecho referencia en esta memoria.

En Soneja a la fecha de la firma electrónica que obra al margen.

LA PRESIDENTA

Fdo. D^a. Jéssica Miravete Bernat.

Es un extracto de la memoria que sirve como conclusión final y facilita su comprensión.

